



X Jornada Canaria de Enfermería de Salud Mental/AEESME:

El 13 de diciembre de 2019 en el Hospital Universitario Insular de Las Palmas de Gran Canaria, se ha celebrado la X Jornada Canaria de enfermería de Salud Mental como tradicionalmente cada año celebra la AEESME desde su Delegación en las Islas Canarias y el *Foro de Enfermeras de Salud Mental AEESME / Canarias*.

La Jornada se celebró con la presencia de más de 100 profesionales de enfermería de Salud Mental, algunos desplazados desde las distintas Islas del archipiélago. La Mesa del acto de inauguración estuvo compuesta por el Presidente de la AEESME, el Dr. Francisco Megías, el Director del Área de Salud de Gran Canaria Dr. Bernardo Macías, la Gerente del Centro Dra. Alejandra Torres, en representación del Consejo Canario de enfermería y del Colegio Oficial de Enfermería de Las Palmas D. Diego González y la Decana de enfermería de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria la Dra. María del Pino Santana. También estaba presente la Delegada de la AEESME en la Comunidad y Coordinadora del Foro D^a. Yasmina Marrero.

A lo largo del día se dio una gran participación por parte de los asistentes, solicitando la palabra a los distintos ponentes para aclarar algunas cuestiones y aportar experiencias propias que dieron una gran riqueza al diálogo.

La primera conferencia fue pronunciada por D. Julián Carretero miembro destacado de la AEESME y Presidente de la Comisión Nacional de la especialidad de enfermería de Salud Mental. El Sr. Carretero presentó un mapa de la situación del desarrollo de la categoría profesional de la enfermería de Salud Mental en todo el Estado resaltando los beneficios que a los usuarios y usuarias de los servicios de Salud Mental y a sus familias, aporta la presencia de enfermeras especialistas de Salud Mental en cuanto que la calidad de sus cuidados se reafirma, significando también la dignificación del quehacer en los cuidados de éstas enfermeras especialistas.

Más tarde en el debate y partiendo de la magnífica disertación del Sr. Carretero, se exigía al Gobierno Canario la inmediata puesta en marcha de las leyes y normas pertinentes para la creación de la categoría de enfermera especialista en Salud Mental y la tipificación de los puestos de trabajo de las mismas, exigiendo que el 100% de dichos puestos lo sean de enfermeras especialistas. Los representantes de la Junta Directiva de la AEESME presentes en la sala se ofrecieron públicamente para colaborar con la Consejería de Sanidad del Gobierno Canario en toda la tarea a la que deben de enfrentarse para que de una vez por todas la enfermera especialista en Salud Mental en Canarias sea una realidad. También se dijo que se cuentan con experiencias previas en España que se pueden tener en cuenta ya que la mayoría de las Comunidades Autónomas han legislado sobre este asunto y en Canarias aunque tarde se debe aprovechar la oportunidad y no caer en los graves errores que se están produciendo en otras Comunidades como la Andaluza.

A continuación tuvo lugar una Mesa Redonda con la participación de D. Enrique González que hablaba en representación de los usuarios y usuarias de los servicios de Salud Mental; claramente expuso las dificultades de estas personas dentro del Sistema Sociosanitario para ser atendidas con la dignidad que se merecen. También apostó por el dialogo con los profesionales a la hora de hacer propuestas de atención y cuidados con las personas que recurren a los servicios. Esta intervención fue

apoyada por la siguiente ponente D^a. Cira Victoria Febles que insistió en la necesidad de que los profesionales y especialmente los profesionales especializados en Salud Mental atiendan a las personas centrándose en ellas mismas, en la singularidad de los problemas y circunstancias que presentan, cuidando con compromiso y mucha dedicación. Ambos ponentes propusieron respeto por las personas, hablando también de las contenciones mecánicas que se vienen produciendo en las distintas Unidades de Hospitalización resaltando la necesidad de que se faciliten las condiciones para que de manera inmediata se llegue a cero contenciones.

La segunda Mesa Redonda, contó en primer lugar con la presencia de D. Juan Antonio García, coordinador de cuidados en el Hospital Universitario Regional de Málaga (Hospital Civil), que representa a un grupo de profesionales que en el año 2013 pusieron en marcha un programa enfermero para la disminución del uso de medidas coercitivas en su Unidad de Hospitalización y que ha tenido una gran efectividad. El Sr. García fue muy consultado y aplaudido por la concurrencia.

En dicha Mesa también intervino cerrando la Jornada, el Prof. Dr. Francisco Javier Castro en representación del grupo de la AEESME que está trabajando sobre la psicoterapia enfermera. El Dr. Castro hizo un repaso a la puesta en marcha del grupo investigador y resaltó como a lo largo de los meses han indagado sobre la psicoterapia enfermera encontrando antecedentes muy valiosos y enfermeros y enfermeras que en la actualidad trabajan en esta línea.

Finalmente se constituyó la Mesa de Clausura con representación del Comité Organizador de la Jornada, el Dr. Megías y la Sra. Marrero; entregándose el premio al mejor Póster de los presentados cuyo título es: *“De la Unidad de Subagudos a la Unidad de rehabilitación activa. Adaptación de un programa sobre actividades instrumentales: Taller de cocina”* y sus autores son: D^a. Esther Espinosa Paloma, D^a. Rebeca Martín Pulido y D^a. Naira Esther Pérez Reyes.

La Sra. Marrero leyó las conclusiones de la Jornada y el Dr. Megías la dio por clausurada.

CONCLUSIONES

- Los malestares de la vida diaria que hacen mella especialmente en las mujeres de mediana edad, las personas que presentan trastornos mentales en fase aguda en alguna etapa de su vida, los enfermos crónicos por problemas de Salud Mental, los trastornos en niños y adolescentes principalmente significativos los de la conducta alimentaria, otros problemas de salud derivados de la dinámica de la vida moderna: estrés, ansiedad..., las drogodependencias entre otros, vienen generando una demanda social de enfermeras especialistas en Salud Mental para satisfacer las necesidades de todas estas personas y en cualquier etapa de la vida.

- Se destaca la importancia movimiento asociativo tanto de las personas usuarias de los Servicios de Salud Mental como de familiares de los mismos por la gran aportación que representan tanto desde el punto de vista de la demanda social como de las aportaciones en autocuidados y cuidados a los otros partiendo de la familia, otros grupos sociales y en general a la red cercana a las personas. Igualmente son fuente de asesoramiento a Instituciones y profesionales a la vez que, reaniman los dormidos mecanismos de participación.

-Se resalta la importancia de que los cuidados enfermeros estén centrados en la persona partiendo de lo que saben, pueden o quieren. Cuidados que deben de promover la participación activa de los usuarios orientados a promover su autonomía y prestando el apoyo necesario para la toma de decisiones.; a veces se encuentran dificultades para trabajar en este sentido ya que la propia estructura y organización de los servicios no lo facilitan. Sin embargo ahí reside la importancia de la presencia de la enfermera especialista en Salud Mental como garante de los derechos de las personas a las que se atienden.

- Se considera muy importante emprender innovaciones para el desarrollo profesional explorando nuevas herramientas al alcanza de la enfermera especialista. En este sentido se identifica y reconoce la necesidad de progresar en la denominada terapia enfermera muy eficaz en el tratamiento con las personas que tienen problemas de Salud Mental y que es reconocida por sus antecedentes y resultados.
- Se exige al Gobierno Canario que legislen para crear la categoría de enfermera especialista en Salud Mental y se defina los puestos de trabajo, el 100% de los mismos deben ser ocupados por las enfermeras y enfermeros con esta titulación.



Acto inaugural



Ponentes